



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: JULIO CESAR RUBIO CRUZ
Demandado: COLFONDOS
Radicado: 05001-31-05-008- **2022-00206**-00

Dentro del proceso de la referencia, se APLAZA la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación de Litigio, además de la audiencia de Tramite y Juzgamiento, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (**toda**), por reorganización de la agenda del despacho.

Por tanto, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia antes mencionada, para el día DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 2:00 P.M.

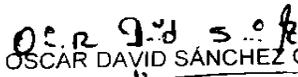
Se advierte a las partes que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando LIFE ZISE, por lo que se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 132 , Fijados en la Secretaría del Despacho el día 23 de Septiembre de 2022, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario